

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****118****GUADALAJARA NÚMERO 1**

EDICTO

D^a MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Notificar a EDUCAVENTURA ENSEÑA S.L. por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ETJ 33/19 se ha dictado DÉCRETO DE FECHA UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE , contra la que cabe interponer recurso en plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda del Ejército nº 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a EDUCAVENTURA ENSEÑA S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de MADRID .

En GUADALAJARA, a uno de octubre de dos mil diecinueve.
LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/34.249/19)

